

Domingo 22 Durante el Año
"Señor, escucha a tu Pueblo que te invoca con amor y fe"

El Tema de la Ley de Dios es tratado en la liturgia de hoy. La Primera Lectura (Deut. 4, 1-2.6-8) nos enseña que es fundamental la fidelidad a la Ley del Señor para guardar su alianza. El amor es la razón por la cual Dios brinda la Ley a su pueblo y es el amor el que le hace accesible a quien le invoca (Ib. 4).

Muchas veces se piensa que la observancia de la Ley oprime y esclaviza. El cumplimiento de la Ley de Dios no oprime ni esclaviza sino que libera, da el verdadero sentido a la vida humana. Quien escucha y cumple la Ley es amigo de Dios y goza de sus beneficios. En el caso de Israel era la posesión de la Tierra Prometida, figura de lo que es hoy para nosotros la posesión de la Vida Eterna.

La práctica de la Ley ennoblece al hombre porque le hace partícipe de la Sabiduría de Dios contenida en ella, dándole la seguridad de caminar en la verdad, en el gozo del cumplimiento del bien y de ser admitido en la presencia del Señor. Dice la Escritura: "¿Señor quien puede hospedarse en tu tienda?" (Sal. 14,4). El que procede honradamente y practica la justicia...no calumnia con su lengua...no hace mal a su prójimo" (Ib. 8). Es decir, virtudes que configuran mejores relaciones interpersonales, familiares y sociales.

Pero la Ley no es solamente un elenco de preceptos materialmente expresados sino que, como nos dice el apóstol Santiago la Ley es la palabra de verdad sembrada en el corazón de los hombres, para conducirlos a la salvación (St.1, 17-18.21-22.27) y es por eso que el hombre debe estar interiormente atento en su corazón a la Palabra del Señor, para percibirla y llevarla finalmente a "la práctica" (Ib. 22). El ser humano caería en una tremenda equivocación si se contentara con el conocimiento de los preceptos divinos y no los tradujera en obras, si con ellos no fuera capaz de afianzar su vida personal y comunitaria. El conocimiento de la ley nos enseña que su punto clave es el "amor a Dios" y que su expresión concreta es el amor al prójimo: "visitar a los huérfanos y asistirlos, a las viudas en sus tribulaciones y no mancharse las manos con lo malo del mundo" (Ib. 27).

El mandamiento de Dios a Moisés fue que "no se añada nada ni se quite nada de los preceptos del Señor" (Dt. 4,2). Sin embargo los judíos fueron añadiendo a la pureza de los preceptos del Señor una serie de prescripciones minuciosas que hacían perder de vista los preceptos fundamentales, hasta tal punto que los contemporáneos de Jesús se escandalizaban porque sus discípulos descuidaban algunos de ellos (Mc. 7,4). Jesús ante esto reacciona casi violentamente: "hipócritas...dejáis a un lado el mandamiento de Dios, para aferraros a la tradición de los hombres" (Ib. 6). Condena todo formalismo y legalismo porque quiere que miremos a la realidad interior de la Ley. Es inútil darle sentido a las realidades externas mientras el interior del hombre no está limpio, está impuro y lleno de vicios. Es por eso que la Ley mira al interior del hombre, porque su interior es lo que hay que purificar: de allí salen los malos propósitos, las fornicaciones, robos, homicidios, adulterios, codicias, injusticias, fraudes, desenfrenos, envidia, difamación, orgullo, frivolidad" (Ib. 21-22).

Si el corazón no está purificado es imposible cumplir la Ley y los mandamientos. Ella mira precisamente a librar al hombre de tales males, para hacerlo capaz de dejar de lado o quitar de su corazón las pasiones y los vicios y poder así amar a Dios con todo su corazón y al prójimo con ese mismo amor. Este es el centro de la ley y toda ella se resume en este precepto, el cual es imposible cumplir si el corazón no está purificado.

En estos días en que se debaten algunas propuestas de reforma de nuestro Código Civil que pretende modificar nuestro estilo de vida y derechos respecto a la vida humana, al matrimonio y la familia entre otros, es necesario reafirmar a las conciencias de los hombres de buena voluntad el valor positivo y humanizador de la ley moral natural, distinta de la ley divina. La ley natural es esa luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios gracias a la cual conocemos los seres humanos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar para vivir mejor, para enriquecer la vida humana, para hacerla abundante en todos sus aspectos. La ley divina ayuda a iluminar la inteligencia, la guía para descubrir la verdad y aplicarla con sabiduría al ordenamiento de su vida cotidiana

El derecho positivo, las leyes humanas, deben basarse en lo que el hombre es por naturaleza y tener en cuenta su dignidad. Bueno es recordar que la ley positiva no es moral ni justa automáticamente y que el sentido de toda verdadera democracia es la justicia. Las leyes que regulan la vida de las sociedades no deberían ser la expresión de opciones subjetivas o fruto de consensos minoritarios. La justicia de las leyes y las acciones de gobierno tienen su fundamento en valores objetivos racionales que deben ser considerados si queremos buscar el bien común y la amistad social. Una ley humana es injusta cuando se opone a la ley natural; porque se opone a la naturaleza racional del hombre. Cuando una ley es contraria a la moral, es decir a la recta razón o justicia, deja de ser ley buena y sólo puede esperarse que degrade la vida humana en todas sus expresiones.

En la reforma propuesta hay algunas cosas de fundamental importancia que preocupan. El modelo de familia que se pretende se opone a valores sociales fundamentales de nuestra cultura tales como la estabilidad de los vínculos matrimoniales y familiares, los roles de la maternidad y la paternidad, el compromiso, la fidelidad, el deber de convivencia de los esposos y el respeto a la vida desde su concepción. Se pretende legitimar el alquiler de vientres y la manipulación, el congelamiento y el descarte de embriones. Se propone generar seres humanos artificialmente que luego no tendrán el derecho a saber quiénes fueron sus padres biológicos. Es necesario enfatizarlo: no todo lo científicamente posible es éticamente aceptable.

Oremos hermanos por nuestra Patria y por nuestros legisladores para que tengamos leyes que posibiliten una vida digna. Oremos junto a María, nuestra Madre, como lo hizo la primera comunidad cristiana por el bien de nuestro pueblo.

+ Marcelo Raúl Martorell
Obispo Puerto Iguazú